



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 181/2016

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2016.

## **LA CDHDF SE UNE A LA CONDENA DE INSTANCIAS INTERNACIONALES POR EL ASESINATO DE PERIODISTAS**

- **Se une al clamor por el esclarecimiento de los asesinatos de Aurelio Cabrera Campos y Agustín Pavia Pavia.**

Con los asesinatos de los periodistas Aurelio Cabrera Campos, del periódico *El Gráfico de la Sierra*, ocurrido el 15 de septiembre en Huauchinango, Puebla, y el de Agustín Pavia Pavia, locutor de la radio comunitaria *Tu Un Ñuu Savi*, en Huajuapán de León, Oaxaca, ocurrido el 13 de septiembre, se eleva a 13 el número de comunicadores asesinados en el país en 2016, de acuerdo con la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

De acuerdo con información difundida en diferentes medios, el periodista Aurelio Cabrera Campos fue asesinado a balazos cuando conducía su vehículo en la carretera México-Tuxpan. Fue trasladado de inmediato al hospital, pero falleció horas más tarde.

Los familiares de este periodista manifestaron que desconocen a los autores del asesinato; sin embargo, mencionan estar seguros de que fue motivado por su actividad periodística, ya que durante los últimos meses Aurelio publicó información sobre secuestros y asesinatos en la Sierra Norte de Puebla.

Por su parte, Agustín Pavia fue asesinado a balazos frente a su casa cuando descendía de su auto. Era abogado, defensor de derechos humanos y formaba parte del partido político MORENA. En su trabajo como locutor, criticaba las acciones del Gobierno del estado de Oaxaca. Cabe recordar que el pasado 28 de junio, Salvador García Olmos -otro locutor de la misma radio- fue asesinado por agentes de la policía municipal de Huajuapán de León. Oaxaca encabeza esta lista de periodistas asesinados.

Por ello, la CDHDF se une a la condena que instancias internacionales defensoras de la libertad de expresión, como la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Reporteros Sin Fronteras y el Comité para la Protección de Periodistas de Nueva York, han hecho con relación a estos asesinatos.

También solicita, como lo hicieron las mencionadas organizaciones internacionales, el esclarecimiento de los homicidios de Aurelio y Agustín, en particular las planteadas por la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH, que exhorta a las autoridades a investigar de manera exhaustiva la hipótesis según la cual ambos crímenes estarían asociados con el ejercicio periodístico y a evaluar de manera urgente si estos casos pueden ser investigados y judicializados por las autoridades federales, así como asegurar la adecuada adopción e implementación de medidas de protección para garantizar el ejercicio periodístico.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**